



74030

M O D E L O
D E
U T I L I D A D

a favor de Don José Antonio de MIGUEL BERENGUER , de nacionalidad española, residente en Barcelona Avenida República 2, pral, 2ª, por "LÁMPARA DE PIE".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a un soporte telescópico para instalación de lámparas y similares.

Este soporte, altamente decorativo permite la instalación de toda clase de lámparas, ventiladores y demás dispositivos eléctricos propios del hogar, oficinas, establecimientos y otros departamentos similares en general.

La particularidad esencial de consistir el soporte en cuestión en dos o más cuerpos tubulares enchufables telescópicamente entre sí, facilita su montaje en distintas

74030

16 MAY



alturas de techo, ya que la característica principal de este soporte estriba precisamente en que se dispone de suelo a techo, ventajosamente en una posición vertical.

5. Estos cuerpos tubulares van provistos de medios adecuados para obtener el bloqueo en el acoplamiento de los distintos tubos para el logro de una posición estable de los mismos.

10. En un número arbitrario y distribuidos caprichosamente se prevén empalmados en estos tubos brazos portalámparas o soportes para dispositivos similares por el interior de los cuales pasan los conductores eléctricos cuya instalación es asimismo interior al soporte telescópico, al cual penetran por orificios adecuados previstos en los extremos libres del mismo.

15. Con el fin de facilitar la explicación se acompaña a la presente memoria una lámina de dibujos en la que se ha representado un caso de realización que se cita a título de ejemplo, no limitativo del alcance del invento.

En los dibujos:

20. La figura 1 indica esquemáticamente en alzado la instalación del presente telescópico,

la figura 2 muestra en sección transversal los medios de bloqueo en el acoplamiento de los cuerpos tubulares, en el caso de ser éstos cilíndricos,

25. la figura 3 ilustra en sección alzada, según corte por la línea III-III de la figura 2, los citados medios de bloqueo,

la figura 4 manifiesta en sección alzada el aco-



74030

plamiento y trabazón entre cuerpos tubulares prismáticos,
y

5. la figura 5 representa en planta, según sección por la línea V-V de la figura 4, este último acoplamiento entre los cuerpos tubulares.

10. Consiste el soporte en cuestión en dos tubos -1- y -2- enchufables entre sí telescópicamente, los cuales se disponen verticalmente de suelo -3- a techo -4- de cualquier departamento, habiéndose previsto en las bocas -5- y -6- enchufables de estos cuerpos tubulares medios de bloqueo de cualquier sistema que aseguren el acoplamiento estable del soporte.

15. Con esta característica telescópica el soporte puede ser instalado en alturas de techo diversas, ya que ello permite alargar o acortar la longitud del soporte.

20. Para un buen asentamiento o apoyo de los extremos libres -7- y -8- del soporte con respecto de las superficies del techo -4- y del suelo -3-, aquéllos presentan un ensanchamiento -9- a modo de pletina que actúa como base de descanso.

En caso deseado el soporte puede ser asegurado al techo y al suelo mediante pernos o tornillos que atraviesen dichas pletinas -9- y que se aseguren en aquéllos.

25. El soporte presenta a lo largo del mismo el montaje e instalación de diversos brazos -10- a los que se acoplan sendos portalámparas -11- o similares, los cuales se hallan distribuidos del modo que se crea más conveniente a cada caso.

Por el interior de estos brazos -10- así como por



74030

dentro del soporte, pasan los conductores eléctricos -12- que penetran en éste por un orificio previsto en uno de sus extremos libres y que proceden de la red general -13-.

5. En las figuras 2 y 3 se representa un ejemplo de medios de bloqueo en el acoplamiento de los tubos telescópicos -1- y -2- en el caso de ser éstos de sección circular.

8 10. Consisten estos medios en la previsión de un apéndice cilíndrico -14- excéntrico en la boca -6- del tubo macho -2-, y en un resalto -15- sobresaliente en la pared interna -16- de la boca -5- del tubo hembra -1-. De manera que con la rotación en sentido inverso de los tubos se logra el acoplamiento o desacoplamiento a presión entre dichos apéndices -14- y resalto -15-, y por ende entre los tubos -1- y -2- constitutivos del soporte.

15. Las figuras 4 y 5 muestran el acoplamiento de estos tubos telescópicos en el caso de presentar una sección cuadrada. Para ello basta disponer transversalmente un pasador o clavija -17- que atraviesa a estos tubos por respectivos taladros -18- y -19-, y cuyos extremos sobresalientes -20- y -21- son remachados.

25. Se comprende que el sistema o dispositivo empleado para el bloqueo y acoplamiento entre los tubos telescópicos, podrá ser cualquiera con la condición de que cumpla con el fin que se persigue. Así por ejemplo podría utilizarse un sistema a base de un muelle interior, o bien confiar esta misión a un dentado entre las bocas enchufables.

El modelo, dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la práctica en otras formas de realización que



74030

- difieren en detalle de la indicada a título de ejemplo, a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, construirse en cualquier forma y tamaño, con los medios y materiales más adecuados y con el número de tubos telescópicos más convenientes, por quedar todo
5. ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.

- . -

N O T A

Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:

1. Soporte telescópico para instalación de lámparas y similares, caracterizado esencialmente por el hecho de estar constituido por dos o más cuerpos longitudinales tubulares enchufables telescópicamente entre sí con el fin de graduar su altura total, los cuales se disponen de suelo a techo del departamento donde se instala dicho soporte, y
10. están provistos de medios de bloqueo que aseguran el acoplamiento estable de dichos tubos que por sus extremos libres topan respectivamente con el techo y con el suelo, partiendo de estos cuerpos tubulares un número conveniente de brazos portalámparas distribuidos según se desee, por el interior de los cuales pasan los conductores eléctricos que asimismo se hallan instalados interiormente a los mencionados tubos, procedentes de la red general y penetrantes en éstos por orificios adecuados previstos en sus extremos libres.
- 15.
- 20.

74030

16 MAY



2. Soporte telescópico para instalación de lámparas y similares, según la anterior reivindicación, caracterizado porque los extremos libres de los cuerpos tubulares presentan sendos ensanchamientos a modo de pletina que contribuyen a un buen apoyo de los mismos contra las superficies del techo y del suelo, respectivamente.

5. 3. Soporte telescópico para instalación de lámparas y similares.

10. La presente memoria descriptiva consta de seis hojas foliadas escritas a máquina por una sóla cara.

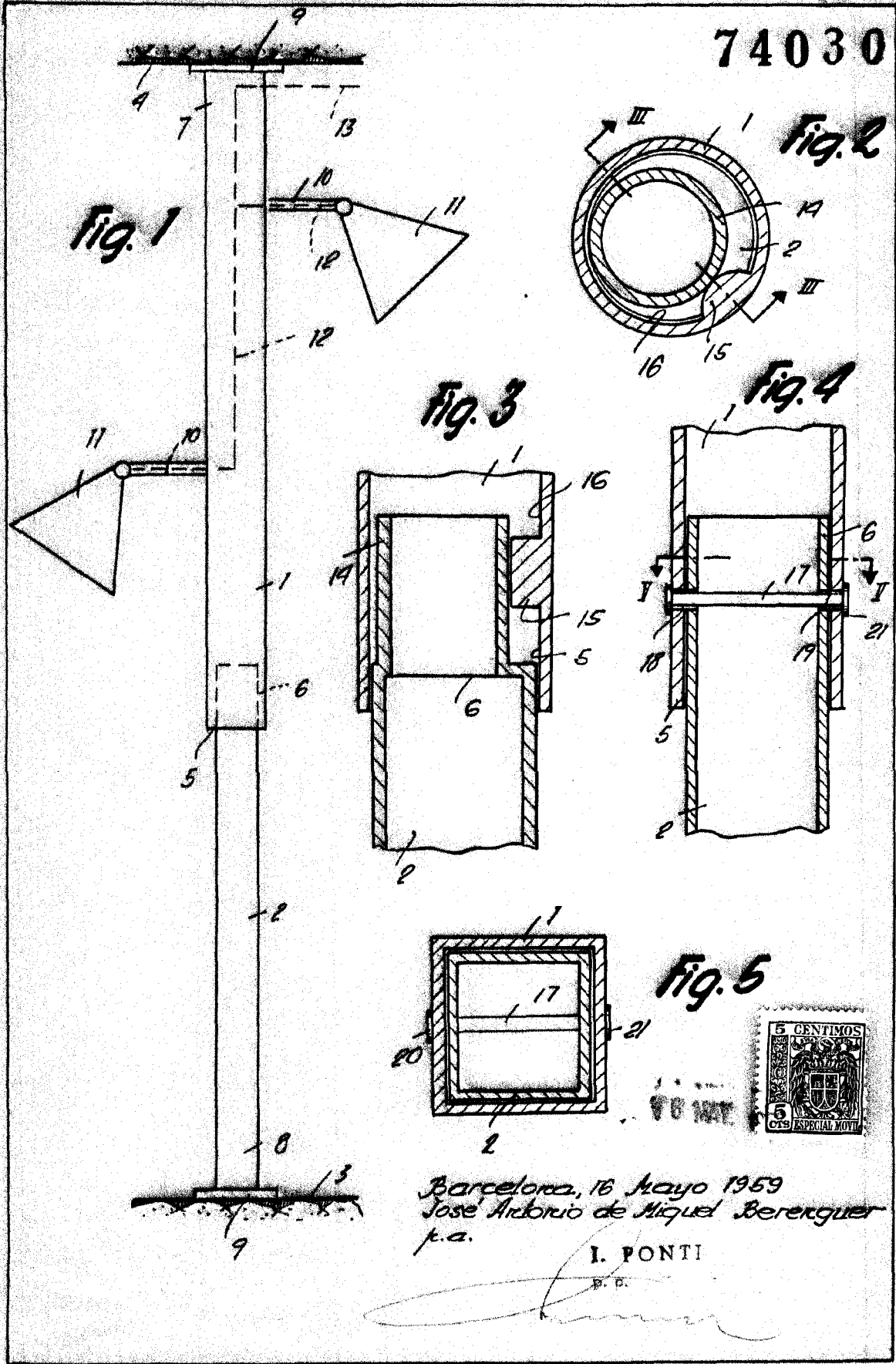
Barcelona, a 16 de mayo de 1959

José Antonio de MIQUEL BERENGUER

p.a.

I. PONTI

74030



5701

Barcelona, 16 Mayo 1959
Jose Antonio de Miguel Berenguer
p.a.

I. PONTI

[Handwritten signature]

